



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00702803- -UNC-ME#FCC

VISTO

El expediente EX-2025-00702803- -UNC-ME#FCC, por el cual la profesora María Alaniz solicita la aprobación de la adscripción realizada por el Lic. Giuliano Contursi, DNI 37.476.845, en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 60/2020, se aprobó el Reglamento de Adscripción para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que el Lic. Giuliano Contursi, DNI N° 37.476.845, ha sido admitido como adscripto en la asignatura Historia Social Contemporánea por RD-2022-396-E-UNC-DEC#FCC.

Que la docente María Alaniz ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente al Lic. Giuliano Contursi.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada y certificar la adscripción realizada por el Lic. Giuliano Contursi, DNI 37.476.845, en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2022 y 2023 período comprendido entre el 01 de marzo del 2022 y hasta el 01 de marzo del 2024.

ARTÍCULO 2°: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo de les docentes Dra. María Alaniz. Leg. 36.560 y Lic. Rodrigo Bruera, Leg. 56.149.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica a los fines de notificar a les interesades. Oportunamente, archivar.

